

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DE
TRATAMIENTO CONTRA PLAGAS EN EL
MUNICIPIO DE ALCORCÓN
ZONAS LAGUNARES. 2017



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS DOCUMENTO DEL ASESOR

REGISTRO DE ACTUACIONES FITOSANITARIAS POR PARCELA (SOLAMENTE PARA CULTIVOS Y SUPERFICIES OBJETO DE ASESORAMIENTO)

CULTIVO		DATOS DE LA PARCELA			PLAGA A CONTROLAR		ALTERNATIVAS NO QUÍMICAS DE INTERVENCIÓN						Eficacia de la intervención (Buena, regular o mala)	Observaciones
							Tipo de medida	Intensidad de la medida (Nº de trampas, nº de difusores, etc.)	Fecha de actuación	Nombre comercial	Número de registro	Dosis utilizada (l ó kg. / ha)		
Especie	Variedad	Id. parcelas (1)	Superficie cultivada (ha)	Superficie tratada (ha)	Plaga	Justificación de la actuación (Superación de umbrales, condiciones meteorológicas, etc.)								
---	---	TODAS (2)	---	---	Mosquitos en fase larvaria	Tratamiento preventivo por superarse los umbrales máximos de presencia de mosquitos con perjuicios para los vecinos	Aplicación de <i>Bacillus thuringiensis</i> var. israelensis		04/08 al 04/09 de 2016	Gnatrol	19226	---	05/05/17 - 05/08/17	Aplicación con maquinaria autónoma. No es necesario el balizamiento de la zona
---	---	TODAS (2)	---	---	Mosquitos en fase adulta	Tratamiento curativo por superarse los umbrales máximos de presencia de mosquitos con perjuicios para los vecinos	---			Saditrina ULV Micro	18554	0,5 l/ha	05/05/17 - 05/08/17	Aplicación con maquinaria autónoma. No es necesario el balizamiento de la zona

VALORACIÓN DE RIESGOS INHERENTES AL TRATAMIENTO FITOSANITARIOS: **Tratamiento larvicida:** Se trata de un área con acceso de público en general. No existe la posibilidad de deriva a zonas y especies no diana al ser un tratamiento dirigido a la propia lámina de agua mediante pulverización con mochila. **Tratamiento biológico sin producto fitosanitario.** **Tratamiento adulticida:** Existe la posibilidad de deriva a zonas y especies no diana. Se balizará la zona de actuación.

CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO. Se informará de los tratamientos mediante la publicación del aviso en la web del Ayuntamiento.

PRIORIDAD DE PRODUCTOS DE BAJO RIESGO: Se utilizará como producto *Bacillus thuringiensis* var. *israelensis*, para el control biológico de larvas de *Aedes* y *Culex*.

Firma

VALIDACIÓN


Asesor: Joaquín d'Aubarede Núñez-Iglesias
Nº Inscripción ROPO: 50732452
Fecha fin de campaña: 04/08/17

¹ Indicar el número de orden de identificación de las parcelas tratadas (Si se trata a todas las parcelas indicar "TODAS").

² Las zonas lagunares a tratar se encuentran en los siguientes puntos: Lago del Parque de las Presillas, Lago del Parque del Oeste, Lago del Parque Mayarí

PLAN DE TRABAJO: TRATAMIENTO
CONTRA PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE
ALCORCÓN. ZONAS LAGUNARES
2017



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

PLAN DE TRABAJO

REGISTRO DE ACTUACIONES FITOSANITARIAS DE LA PARCELA

Id. Parcelas ⁽¹⁾	Cultivo		Intervalo de fechas ⁽²⁾	Superf. tratada (ha)	Problema fitosanitario	Aplicador ⁽³⁾	Equipo ⁽⁴⁾	Producto Fitosanitario			Eficacia ⁽⁵⁾	Observaciones
	Especie	Variedad						Nombre Comercial	Nº Registro	Dosis (kg/ha o l/ha)		
Lago del Parque de las Presillas	---	---	05/05/17 -05/08/17		Mosquitos	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Gnatrol	19226			
Lago del Parque del Oeste	---	---	05/05/17 -05/08/17		Mosquitos	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Gnatrol	19226			
Lago del Parque Mayarí	---	---	05/05/17 -05/08/17		Mosquitos	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Gnatrol	19226			
Vegetación adyacente a los lagos			05/05/17 -05/08/17		Mosquitos	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Saditrina ULV Micro	18554			
HORARIO PREFERENTE DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS: TODO EL DÍA PLAZO DE REENTRADA :												
VALORACIÓN DE RIESGOS INHERENTES AL TRATAMIENTO FITOSANITARIOS: Tratamiento larvicida: Se trata de un área con acceso de público en general. No existe la posibilidad de deriva a zonas y especies no diana al ser un tratamiento dirigido a la propia lámina de agua mediante pulverización con mochila . Tratamiento biológico sin producto fitosanitario. Tratamiento adulticida: Existe la posibilidad de deriva a zonas y												
CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO. Se informará de los tratamientos mediante la publicación del aviso en la web del Ayuntamiento.												

A-2: Equipo de Atomización compuesto por camión todo terreno con capacidad de carga de 3.500 kg, maquinaria de aplicación de 90 CV, cuba de tratamientos de 1000 litros de capacidad, equipo humano formado por Jefe de Equipo y Especialista Aplicador, ambos con carnet de aplicador y todos los EPI's necesarios.

¹ Indicar el número de orden de identificación de las parcelas tratadas (Si se trata a todas las parcelas indicar "TODAS").

² Indicar el intervalo de fechas o la fecha concreta del tratamiento.

³ Número de orden según la relación indicada en el apartado correspondiente de información general.

⁴ Número de orden según la relación indicada en el apartado correspondiente de información general.

⁵ Indicar buena, regular o mala.